

Tema:  
**LLAMADOS**

Resumen :  
**Se establece la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1306-O4/20 autorizado por Resolución N° 539/20/5000 para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1403 - ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ.**

Montevideo 30 de Diciembre de 2021

VISTO: que por Resolución N° 539/20/5000 de fecha 17 de julio de 2020 y su modificativa N° 719/21/5000 de fecha 18 de octubre de 2021 se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana, a realizar el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1306-O4/20, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1403 - ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón O4-Técnico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

RESULTANDO: 1°. que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva para su aprobación la lista de prelación que consta en el acta de clausura elaborada por el tribunal actuante;  
2°. que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;  
3°. que la División Administración de Personal sugiere acceder a lo solicitado;  
CONSIDERANDO: 1°. que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;  
2°. las facultades

delegadas por Resolución N° 0013/21 de 7 de enero de 2021;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.- Establecer la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1306-O4/20 autorizado por Resolución N° 539/20/5000 de fecha 17 de julio de 2020 y su modificativa N° 719/21/5000 de fecha 18 de octubre de 2021, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1403 - ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón O4-Técnico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 (dos) años a partir de la presente resolución:

Posición	Nombre	CI N°
1	MAURO GUERRA PÉREZ	3189281
2	ISMAEL FILGUEIRA DINI	4490268
3	FEDERICO PALERMO IBARRA	5230470
4	CARLOS FRAU UGOLINI	4437708
5	FERNANDO PUCHE GORGOROSO	4645027
6	GUILLERMO SAMBRAN ESTEFAN	4425095
7	ADRIÁN MARUCA RODRÍGUEZ	2996783

2°.- Establecer que cuando sean convocados/as a cubrir las vacantes de la Administración deberán superar las instancias de Evaluación Psicolaboral y Médica que tendrán carácter eliminatorio, de acuerdo a lo previsto en

el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y se realizarán a los convocados/as frente a cada necesidad de la Administración, respetando la ubicación en las listas de prelación.-

3°.- Quienes resulten seleccionados/as tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la resolución que establezca su nombramiento, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

4°.- Comuníquese a la División Administración de Personal, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Administración de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

**Sr. Jorge MESA**, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-